

Ficha técnica:

# Supressor®

REGISTRO #: 155 – F 5 / NA.

TITULAR: ADAMA ANDINA B.V.



<b>Tipo de producto:</b>	Fungicida Agrícola
<b>Formulación:</b>	Suspensión concentrada (SC)
<b>Ingrediente activo:</b>	Flutriafol
<b>Concentración:</b>	500 gr/l.
<b>Categoría Toxicológica:</b>	4 Ligeramente Peligroso
<b>Cultivo:</b>	Banano, Rosas, Arroz, Papa y Piña
<b>Target:</b>	Sigatoka negra ( <i>Mycosphaerella fijiensis</i> ) Mildeo polvoso ( <i>Oidium</i> sp.), Añublo de la vaina ( <i>Rhizoctonia solani</i> ), Costra negra ( <i>Rhizoctonia solani</i> ), Fusarium ( <i>Fusarium</i> sp.)
<b>Grupo químico:</b>	Triazoles
<b>Presentación:</b>	1 l, 4 l, 20 l, 60 l, 200 l.

## Modo de acción:

El flutriafol tiene acción sistémica, y por ende curativa, de los hongos.

## Mecanismo de acción:

Flutriafol pertenece al grupo de los ISE, (Inhibidores del síntesis de esterol), inhibe el sistema mixto de oxidasa del citocromo P-450, que cataliza la demetilación del 24-metileno-24-25 dihidrolanosterol (eburicol), que es un paso clave en la vía biosintética de esteroides del hongo.

**Riesgo de resistencia:** Medio

## Generalidades:

Fungicida sistémico y curativo para el control de sigatoka negra y amarilla de banano y plátano. Se recomienda el uso de **Supressor** en la dosis y periodos indicados, utilizando un equipo calibrado en buen estado, agua ligeramente ácida (pH 6.0) y blanda en dureza, así como una óptima cobertura del área foliar, ya que esto maximiza que la dosis del producto llegue a todas las zonas donde se requiera, controlar el patógeno. Conforme a lo reportado por el FRAC 2008, el desempeño de programas de control de sigatoka incluyendo triazoles fue bueno,

manteniendo su eficacia acorde a lo esperado, con variaciones de sensibilidad del hongo al activo bajas a moderadas en Ecuador y Colombia, y altas en Costa Rica y Guatemala.

#### Recomendaciones de uso:

CULTIVO	BLANCO BIOLÓGICO	DOSIS
<b>Banano</b> ( <i>Musa acuminata</i> AAA)	<b>Sigatoka negra</b> ( <i>Mycosphaerella fijiensis</i> )	0,20 l/ha
<b>Rosas</b> ( <i>Rosa</i> sp.)	<b>Mildeo polvoso</b> ( <i>Oidium</i> sp.)	0,2 ml/l*
<b>Arroz</b> ( <i>Oryza sativa</i> )	<b>Añublo de la vaina</b> ( <i>Rhizoctonia solani</i> )	0,15 l/ha
<b>Papa</b> ( <i>Solanum tuberosum</i> )	<b>Costra Negra</b> ( <i>Rhizoctonia solani</i> )	0,20 l/ha
<b>Piña</b> ( <i>Ananas comosus</i> )	<b>Fusarium</b> ( <i>Fusarium</i> sp.)	0,20 l/ha

\*Gasto de agua: Rosas de 1400l/ha

**Periodo de reingreso:** Banano, Rosas, Arroz, Papa, Piña: 4 horas.

**Periodo de carencia:** Banano 1 días y Rosas NA, Arroz 30 días, Papa 14 días, y Piña 7 días.

#### Aplicación:

##### Banano:

**Suspensión:** Vierta la cantidad de aceite agrícola necesario (3,5 a 4,0 gls) en el tanque de preparación ponga a funcionar el agitador. ii. Agregue la dosis recomendada de Supresor y agite de 10 a 15 minutos.

**Emulsión:** Vierta la cantidad de aceite agrícola necesario (1.5 a 2.0 gls) en el tanque de preparación y ponga a funcionar el agitador. Agregue emulsificante en proporción del 1%, en relación a la cantidad de aceite. Agite durante 5 minutos. Añada la dosis

recomendada de Supresor, agite durante 5 minutos y complete con agua hasta obtener 5 galones de mezcla en aplicaciones aéreas.

**Otros cultivos:** Vierta en el tanque de preparación la dosis a utilizar de **Supresor**, en la mitad de volumen de agua, agite bien y complete el volumen de agua requerido. Mantenga en agitación. No guarde la mezcla, aplique el mismo día de su preparación.

### **Fitotoxicidad:**

Usado a las dosis y con los métodos de aplicación recomendados no presenta toxicidad en los cultivos.

### **Compatibilidad:**

**Supresor** Presenta un excelente comportamiento de mezcla con los ingredientes y calidades de agua actualmente usados en las zonas bananeras del país. En caso de duda, se recomienda realizar pruebas de mezcla antes de la

Se recomienda el uso de los triazoles en mezclas con fungicidas protectantes, con otros fungicidas sin resistencia cruzada, o en rotación con activos fungicidas de diferente mecanismo de acción. No se recomienda el uso repetido ni el uso solo de triazoles, ni aquel en programas de dosis reducidas a mayor frecuencia de aplicación. Conforme a la recomendación del FRAC, los triazoles deberían aplicarse un máximo de 8 veces / año y/o no más del 50% del total de ciclos anuales en una zona, lo primero que sea menor.

**Actualizado por:**  
**Departamento Técnico ADAMA**  
**17/01/2025 (PARB)**